

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO,
AGRICULTURA, INDUSTRIA
Y COMERCIO

CURSO ELEMENTAL
DE
ESTUDIOS AGRO-PECUARIOS

Enseñanza por Correspondencia.

Fascículo No. 1



Solicítese a la
Sección de Publicaciones y
Difusión de Enseñanza
Agrícola.

1935

Primera Edición

Reg. No. 790

REGISTRO II

No. 838



SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y FOMENTO

ESTADO DE AGUA CALIENTE



LECCION I.

INTRODUCCION

Se ha dicho que existe cierta dificultad para definir la agricultura, dificultad que nace de la diversidad y amplitud del campo que abarca esta nobilísima actividad humana. Una simple ojeada a las definiciones que de ella han hecho varios hombres ilustres, basta para comprender el origen de esa dificultad. El viejo y hondo Linneo dice que "la agricultura es el conocimiento de los tres reinos de la naturaleza, (mineral, vegetal y animal) aplicado especialmente a hacer cómoda y agradable la vida humana". Gasparín, por otra parte, la reduce al reino vegetal y opina: "Es la ciencia que enseña la manera de obtener los productos de los vegetales de la manera más perfecta y económica"; Girardin y de Breuil socorren esta definición, diciendo que "la agricultura es el concurso de la ciencia y el arte, aplicados al cultivo de los campos".

Mas, ya acogiéndonos a una definición, ya a la otra. lo cierto es que la palabra AGRICULTURA, que se deriva de "Ager", campo y "cultura" cultivo, abarca una serie de estudios y prácticas sobre los cuales descansa la vida económica de los pueblos. El ánimo se siente inclinado a comprender en ella todas las actividades que tienden a la explotación económica de los campos, incluyendo por lo tanto la ganadería. Y en esto no falta razón, puesto que son tan estrechos los vínculos que unen la ganadería con el cultivo de las plantas.

"Los conocimientos de la Agricultura — dice una au-



toridad en la materia — pueden adquirirse desde puntos de vistas y según horizontes muy diversos. Así la Agricultura puede ser ciencia, llamándose a quien la conoce "agrónomo"; puede limitarse a una práctica o arte, fundada en nociones técnicas elementales, cuyo ejercicio define al "agricultor", y cabe ejercerse como oficio: trabajador u "obrero agrícola".

Por otra parte, la Agricultura necesita de ciencias fundamentales y auxiliares para realizar su compleja misión. Ha de conocer la organización y vida de las plantas, objetivos de la Botánica; ha de valerse de la Geología y la Meteorología, ya que aquellas viven en la tierra y en la atmósfera. La Física, la Química, la Mécanica y otras ciencias, tienen también mucho que ofrecer a la Agricultura, que las utiliza con sobrada frecuencia. Y, según dice García Romero, "toda vez que el agricultor no produce por el gusto de producir, sino como negocio, es también necesario que conozca las leyes de la Economía Política en sus aplicaciones a la Agricultura".

Por lo visto es mucho más complicada esta fecunda actividad de lo q. puedan pensar los espíritus superficiales. quedando con lo dicho demostrado que no son pocos los conocimientos que ha de poseer el que pretenda profundizar en la Agricultura. Mas, dando por terminado este punto, podemos, limitando nuestras razones a otro campo, decir que para nosotros los dominicanos la Agricultura es todo lo que hemos dicho, pero también algo más: con un concepto nacional de esta cuestión, para nosotros la Agricultura es sencillamente TODO... De ella hemos obtenido lo que poseemos y obtendremos lo que nos hace falta, nuestro pasado y nuestro futuro están íntimamente, inquebrantablemente ligados a la agricultura, porque no tenemos otro filón de riquezas que nos pueda ofrecer medios seguros de progreso, remuneración y porvenir para nuestro trabajo.

Somos un pueblo esencialmente agrícola: esta es una verdad muy conocida; pero no podemos limitarnos a conocerla, sino extendernos a hacerla fecunda, posibilitando

que cada dominicano sea esencialmente un agricultor. Ningún habitante de este país puede ser indiferente a la agricultura, porque el que se imagine más alejado de su dominio, sólo por el hecho de ser dominicano o residir aquí vive de ella, sin que sean posibles las excepciones que en otros países permitirían la industria o el dominio colonial.

Sabemos que la agricultura es la actividad fundamental de las naciones; más entre nosotros ella reviste caracteres de exclusividad que aumentan su importancia. Hace ya mucho tiempo que esto es sabido en Santo Domingo, aunque en el pasado los llamados a orientar al pueblo y a laborar por él desde las esferas dirigentes del Estado frecuentemente desatendieron esta actividad que constituye nuestro problema fundamental.

La fundación de la primera Granja escuela de agricultura, en San Cristóbal, en Abril de 1911, incidente halagador en la Administración de Cáceres, fué transitoria y leve excepción. Nuestra agricultura, que casi no existió hasta Ulises Heureaux, continuó falta de protección oficial y hundida en el empirismo más rudimentario y desconsolador.

En Hayna y más tarde en Moca, se repitieron los ataques contra la ignorancia del agricultor en sus atrasados sistemas de cultivo, con la Escuela Nacional de Agricultura, destinada a producir técnicos que llevasen la luz de sus conocimientos a las masas campesinas. Estos esfuerzos fueron secundados con leyes útiles para la protección del agricultor y sus productos. Pero sólo hasta los últimos cuatro años, según puede notarse fácilmente, no se llegó a una mayor perfección en la lucha a favor de nuestra agricultura. Los hechos lo comprueban: la Escuela Nacional de Moca ha sido reformada y adaptada a las verdaderas necesidades del país; otras escuelas del mismo género están siendo abiertas; las actividades pro-fomento agrícola se multiplican: han sido creadas eficaces leyes de Protección al Agricultor, Defensa de Cultivos, Colonización, Conservación de montes y aguas, Sanidad Vegetal, etc.; hay un cuerpo técnico de Instructores de Agricultura e Inspectores de Frutos; se instalaron los Huertos Escolares para hacer del



niño de campo un útil hombre de campo; existe la Policía Guardabosques; el Ejército garantiza y protege el campesino; se intensifica y mejora el riego; se abren nuevos mercados a la producción; han sido concertados convenientes tratados internacionales de importación y exportación y se estudian otros; las vías de comunicación se multiplican, las campañas agrícolas se suceden, y la propaganda y difusión de enseñanza agrícola se encuentra a altura envidiable y gana cada día nuevos y repetidos elogios dentro y fuera del país.— Puede pues declararse categóricamente que si ayer pudo haberse comprendido la vital importancia de la agricultura como campo principal para el trabajo en este país, hoy no sólo se comprende mejor esa verdad, sino que se actúa sobre su conocimiento.

Y este Curso por correspondencia es uno de los múltiples instrumentos que esgrime la Secretaría de Agricultura en su triunfadora lucha contra el empirismo que hay que disipar.

Comenzó la enseñanza agrícola por correspondencia en Santo Domingo, en el mes de marzo de 1932. Las lecciones, que éstas sustituyen, eran un manojo de enseñanzas útiles y fueron acogidas con entusiasmo; pero no encerraban conocimientos acreedores a un título ni bastantes para poner a los estudiantes en capacidad de administrar y dirigir con toda conciencia una explotación rural, por lo cual la Secretaría de Agricultura, que vió el triunfo de su primer ensayo, se decidió a cambiar de frente, creando este nuevo Curso de Agricultura por Correspondencia, preparado, corregido y adaptado para servir al campesino, al hombre de la ciudad que aspire a lanzarse a la agricultura en cualquiera de sus formas y al Profesor de Instrucción Pública Elemental en las labores de los Huertos Escolares.

Este Curso incluye Agricultura, Zootecnia, Industrias Rurales, Construcciones, Contabilidad y todo lo que pueda capacitar al estudiante para la explotación de una hacienda. De acuerdo con su organización, detenidamente estudiada, los alumnos serán examinados todos los años, teórica y prácticamente, con el auxilio de los Huertos Comunales y

Seccionales. Y al rendir satisfactoriamente las pruebas, se les otorgará un diploma que acredite sus estudios y les permita disfrutar de las preferencias inherentes a su preparación.

Para llegar hasta el morador del campo, este Curso corre parejas con la poderosa impulsión que ha recibido la enseñanza en toda la República, sobre todo la enseñanza rural, haciendo que el campesino dominicano no sea ya el hombre huraño y analfabeto de otros tiempos, gracias a la política de acercamiento y culturización desarrollada por el Estado.

Otro aliado poderoso de este patriótico esfuerzo es el que ya todos en el país, a causa de la intensa propaganda que se ha difundido al efecto, conocen el elevado interés de la agricultura y están preparados para profundizar en ella.

El estudiante por correspondencia pue le estar seguro del éxito de sus esfuerzos, puesto que se le protegerá decisivamente en todo lo que esté al alcance del Gobierno.

A cambio de todo esto, sólo exigimos al alumno aplicación decidida y constancia, además de su cooperación para que otros le imiten inscribiéndose en el Curso, ayudando así a que sus beneficios se extiendan al mayor número de personas posible.

ESTUDIANTE DE AGRICULTURA:

Para tí hemos trabajado en la elaboración de estas lecciones, para tí hemos puesto en juego nuestros estudios, actividad y amor: por eso esperamos que tu correspondas plenamente a la noble finalidad que perseguimos y comprendas que con tu aplicación no solamente trabajarás en tu provecho, sino que cooperarás valiosamente al éxito de la gran batalla rehabilitadora que se está librando para gloria y grandeza de nuestra Patria.

Y recuerda en todo momento que “la espiga es la bandera” y que a ella debes consagrar una gran parte de tus mejores esfuerzos.

CUESTIONARIO

- 1.— Por qué se ha dicho que existe cierta dificultad en definir la agricultura.
- 2.—Dé una definición de la agricultura.
- 3.—Por qué es la agricultura la actividad fundamental de los pueblos?
- 4.—Qué diferencia hay entre un agrónomo, un agricultor y un obrero agrícola?
- 5.— Qué puede Ud. decir acerca de la agricultura con respecto a nuestro país?
- 6.— Escriba algo acerca de la enseñanza agrícola en la República.
- 7.— Para qué la Secretaría de Agricultura ha preparado este Curso por Correspondencia?
- 8.— Diga algo sobre los resultados que Ud. cree puede dar este Curso.
- 9.— Cuáles son sus ideas y aspiraciones al estudiar agricultura?
- 10.— Qué importancia tiene para la Patria un buen agricultor?



EXAMEN DE LOS ESTUDIOS DEL CURSO
AÑO 1911-1912

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...

El examen de este curso se celebrará el día...



INSTRUCCIONES A LOS ESTUDIANTES DEL CURSO AGRO-PECUARIO POR CORRESPONDENCIA

- 1.— Antes de contestar esta lección, estúdiela bien, dando varios repasos.
- 2.— Al contestar, escriba a máquina o con pluma en papel blanco, rayado o nó.
- 3.— Encabece la contestación a cada lección con su nombre completo, dirección, número de matrícula, número de la lección y el curso que está estudiando.
- 4.— No copie párrafos o frases de la lección ni de libros agrícolas.- Conocemos con toda seguridad cuando una lección es copiada, y se expone a que le sea cancelada la matrícula.
- 5.— No haga alardes literarios: Eso le hace perder puntos. Utilice su lenguaje y sus ideas propias.
- 6.— La contestación al Cuestionario de cada lección debe ser remitida **DIRECTAMENTE** a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola, donde será calificada.
- 7.—Conteste las lecciones dentro de los diez días de haberla recibido.- Cuanto más rápidamente conteste, tanto más pronto recibirá su diploma y comenzará a recibir sus beneficios.
- 8.— Recuerde hacer lo más frecuentemente posible sus prácticas de campo en alguna finca o Huerto Escolar. No se otorgará diploma a quien no sea aprobado en los exámenes prácticos.
- 9.— Haga méritos, haciendo inscribir a sus familiares y amigos en los Cursos que proporciona esta Secretaría. A las mujeres es particularmente provechoso el Curso de Industrias; las que se enseñan son labores fáciles y domésticas y capacitan para obtener ganancias seguras industrializando productos que generalmente se desperdician.
- 10.— Consulte sus dudas a la Sección de Publicaciones y Difusión de Enseñanza Agrícola cuantas veces lo desee.- Nuestra misión es atender constantemente a nuestros alumnos.